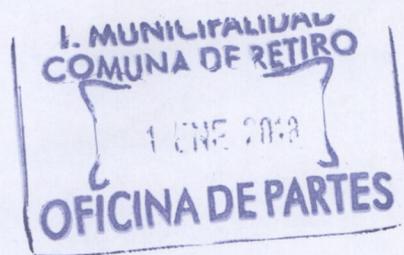


REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO N°: 227

RETIRO; 12 de enero de 2018

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por el interesado Sres. SYBAC SOLAR PROYECT SPA.;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 20/12/2017;
- 3.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTÓRGUESE Patente Municipal Provisoria en el Rubro Comercial, Giro Generación de energía eléctrica a Sres. SYBAC SOLAR PROYECT SPA., Rut N°76.805.091-0, Con domicilio en camino vecinal pc. 69, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN: